



**Principios** que resisten,  
**valores** que guían

**25N**

# Decálogo contra la violencia de género



# Principios que resisten, valores que guían

## Decálogo contra la violencia de género

Los alcaldes y alcaldesas socialistas de los pueblos de la Comunitat Valenciana ante la violencia machista asumen estos compromisos:

1. Ratificamos que la violencia machista contra las mujeres es una realidad innegable, por lo que no caeremos en las provocaciones de los partidos negacionistas, ni en políticas de “medias tintas” en esta materia tan grave.
2. Evidenciaremos y denunciaremos cada recorte y retroceso en la protección y atención a las víctimas de violencia de género realizados por la derecha y la extrema derecha. Exigimos la aprobación del II Plan valenciano contra la violencia de género.
3. Aumentaremos las partidas presupuestarias y los equipos técnicos en violencia de género. De manera especial contando en nuestra platilla con Agentes de Igualdad y personal especializado en violencia de género (apoyo psicológico, social y asesoramiento legal).
4. Porque nos preocupa la juventud y los rebrotes de violencia machista, en nuestro plan de igualdad, tendremos especial atención a dedicar presupuesto y acciones para educar en la igualdad, el respeto y la no violencia hacia jóvenes y adolescentes.
5. Estableceremos o realizaremos protocolos de actuación para casos de violencia de género tanto dentro de la propia organización como externos.
6. Fomentaremos la colaboración con las entidades especializadas en la prevención y atención de la violencia de género desde todas las concejalías.
7. Incrementaremos las actuaciones dirigidas a sensibilizar y capacitar al personal municipal, tanto técnico como político, en todo lo relacionado con la violencia machista, desde la sensibilización básica hasta la profundización en materias específicas que faciliten una intervención integral.
8. No ser tolerantes con las conductas de acoso por razón de género ni ante presuntos delitos de violencia machista en nuestros ayuntamientos. Procediendo con diligencia en la apertura de expedientes disciplinarios y tomando medidas de protección de la posible víctima. Contar con comisiones antiacoso en nuestros ayuntamientos.
9. Manifestarnos públicamente con claridad y toda contundencia ante las agresiones machistas.
10. Garantizar la perspectiva de género de una manera transversal en todas nuestras políticas y actuaciones. De manera especial visibilizando a las mujeres y usando un lenguaje inclusivo.

